

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0226-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2022

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 068, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 068, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 068 Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 068, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 29 de junio de 2022**, a las **10h00**, a través de la plataforma teams, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del acta de las Sesiones Nos. 061 y 066.
- 2. Comisión general para recibir a la señora María Fany Fernández, moradora del barrio "Turubamba Alto", a fin de que exponga sus inquietudes respecto del predio No. 178432-OE3-289, de propiedad del Municipial.
- 3. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el avance en la ejecución de las disposiciones transitorias primera y segunda de la Ordenanza Metropolitana No. 035-2022, de 3 de junio de 2022, relacionados con los siguientes aspectos:



Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0226-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2022

- a) Campaña comunicacional para informar a la ciudadanía sobre el alcance, contenidos y aplicación de la ordenanza; y,
- b) Socialización de la ordenanza en los Comités de Seguridad y dependencias metropolitanas responsables de la ejecución de la ordenanza.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad Dra. Soledad Benítez

Sra. Gissela Chalá Reinoso Sra. Amparito Narváez

MSc. Analia Ledesma

Funcionarios Convocados:

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Secretaría de Comunicación

Finalmente, señor Secretario, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO



Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0226-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2022

Copia:

Señorita Abogada Hillary Patricia Herrera Aviles **Gestión de Comisiones**

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado | des | DC-AMGB | 2022-06-24 | |
| Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores | dbv | DC-AMGB | 2022-06-24 | |
| Aprobado por: Bernardo Abad Merchan | ba | DC-AMGB | 2022-06-24 | |

